

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

295**SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 5****EDICTO**

Doña María José Parra Lozano, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 5 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en los presentes autos número 1.077 de 2009, seguidos a instancias de doña Rosa R. Gil Plasencia, contra “Aqua Test Pamoavil I, Sociedad Limitada”, por cantidad, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a la parte demandada, en ignorado paradero, “Aqua Test Pamoavil I, Sociedad Limitada”, al objeto de que comparezca al acto de conciliación y juicio que tendrá lugar el día 19 de marzo de 2010, a las nueve horas, en la Sala de audiencias número 2, sede del Juzgado de lo social número 5 de refuerzo, avenida del Tres de Mayo, número 24, bajos (esquina con avenida de La Salle), edificio “Fildelfia”, Santa Cruz de Tenerife.

Y para que conste y tenga lugar la citación a la demandada “Aqua Test Pamoavil I, Sociedad Limitada”, en Santa Cruz de Tenerife, a 9 de febrero de 2010.—La secretaria, María José Parra Lozano.

(03/7.151/10)